

Don M. Salom y Villalonga, mayor
de edad y ex empleado de la Secre-
taria del Excmo. Ayuntamiento
de Palma de Mallorca, capital de
la provincia de las Baleares con
mas de catorce años de buenos
servicios; y se acordó con lo pro-
puesto por unanimidad de vo-
tos de los S. S. Concejales presentes
a dicho acto.

Y no habiendo otro asunto de
que tratar se levanto la sesion
de que certifico.

El Alcalde Presidente,

Jaime Gili

Gillettat

Quirico Vire

Miguel Pibernat

Miguel Pibernat

Circa

Quirico Giralau

Francisco Vila

Don M. Salom y Villalonga

En el pueblo de San Quirico de



Barrera a veinte y dos de Marzo del
año mil ochocientos noventa, reunidos
que fueron los S. S. Concejales anota-
dos al margen y siendo las siete de
la noche hora señalada en la carta
convocatoria el Sr. Alcalde D. Jaime
Gili Iruanes declaró abierta esta se-
sion extraordinaria, por haber
numero suficiente de S. S. Vocales
para celebrarla.

Se leyó y aprobó el acta ante-
rior, correspondiente al diez y seis
último.

En este estado el Sr. Alcalde ma-
nifestó a la Corporacion que, ha-
biendo estudiado la cuestion finan-
ciera que se le suplico con relacion
al pago de mil setecientas diez
y nueve puntas treinta y nueve
céntimos que este Ayuntamiento
debe adeudar por consumos corres-

providente al actual ano económico
ca, era de todo punto imposible
ingresar mas de quinientas pesetas a
la Hacienda pública, por no per-
mitir otra cosa el estado de fon-
dos que existen en la Depositoria.

Despues de un ligero debate
en el que tomaron parte los
Y. G. Piñerat (D. Miguel), Vélez,
(D. Irineo) y Folch (D. Miguel)
se acordó con lo anteriormente
propuesto por el Sr. Alcalde,
por unanimidad de votos.

Acto seguido se acordó, -el
tratar este extremo de la convo-
catoria que, las sesiones ordina-
rias que de hoy en adelante ce-
lebre esta Corporacion munici-
pal por primera convoca-
toria, sean a las siete de la
noche de cada sábado, y caso
que no hubiese número suficien-
te de Vocales, que tenga lugar
por segunda todos los lunes



en la citada hora.

Y no habiendo otro asunto de
que tratar se levanto la sesion. De
todo lo cual ya el Secretario interio
no infrascripto certifica.

El Alcalde Presidente,
Jaime Gil

gobernador Miguel Soler

Francisco Giraldo Juan C. Vila

Miguel Pibernat

José M. Salom Lina.

En el pueblo de San Lúis
de Barrasa a veinte y ocho del
mes de Marzo de mil ochocien
tos noventa; reunidos que fue
ron por primera convocatoria
en sesion extraordinaria los Señores.